

# PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO LGTBI+ DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EN LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL

TANIA RUIZ-GIL

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ANGÉLICA SÁENZ-MACANA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

JAVIER GIL-QUINTANA

CLUB ESPORTIU LGTB+ SAMARUCS

## RESUMEN

SI BIEN EL ÁMBITO DEL TRABAJO SOCIAL (TS) ACTÚA EN ÁREAS DE INTERVENCIÓN MUY DIVERSAS, AÚN HOY EN DÍA ES ESCASA LA LITERATURA EXISTENTE EN ESTA DISCIPLINA QUE CONTEMPLA EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN E INCLUSIÓN. ESTO ES AÚN MÁS VISIBLE EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO, EN EL QUE HAY POCAS EVIDENCIAS EN CUANTO AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS LGTBI+ Y LA POSIBLE CONTRIBUCIÓN DEL TS PARA EL BIENESTAR DE ESTE COLECTIVO. SI ADEMÁS SE INCLUYE LA PARTICIPACIÓN Y LAS EXPERIENCIAS DE LAS PERSONAS LGTBI+ EN LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS (AFD), QUE TIENDEN A SER ESPACIOS MASCULINIZADOS Y HETERONORMATIVOS, LA LITERATURA EN CUANTO AL TS ES AÚN MENOR.

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTA INVESTIGACIÓN ES CONOCER LA PARTICIPACIÓN Y LAS EXPERIENCIAS DEL ESTUDIANTADO LGTBI+ DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EN LAS AFD PARA EXPLORAR LAS POSIBILIDADES DE INTERVENCIÓN DESDE EL TS. PARA LLEVAR A CABO ESTE OBJETIVO SE REALIZÓ UNA ENCUESTA A 88 ESTUDIANTES LGTBI+ DE ESTA UNIVERSIDAD.

LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS CONSTATAN QUE UN 56,8% DEL ALUMNADO LGTBI+ PRACTICA AFD FUERA DEL ENTORNO UNIVERSITARIO Y UN 23,9% EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO; EL 46,2% RESPONDE QUE LE HA INFLUIDO HABER OBSERVADO ACTITUDES LGTBIFÓBICAS EN SU PRÁCTICA EN LA AFD FUERA DEL ENTORNO UNIVERSITARIO Y UN 60% EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO; UN 48,9% PARTICIPARÍA EN EQUIPOS MIXTOS EN EL CASO DE QUE SE OFERTASEN; EL 71,6% DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS ESTÁ A FAVOR DE INCLUIR A PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PARA AYUDAR A MEJORAR EL BIENESTAR PSICOSOCIAL DE LAS PERSONAS; ASIMISMO, UN 81,8% MENCIONA LA NECESIDAD DE APROBAR UN PRO-

TOCOLO DE INCLUSIÓN DEL COLECTIVO LGTBI+ EN EL ÁMBITO DEPORTIVO DE LA UV. LOS RESULTADOS MUESTRAN LA NECESIDAD DE AUMENTAR LA INVESTIGACIÓN PARA CONOCER CÓMO LA INTERVENCIÓN DESDE EL TS PUEDE CONTRIBUIR EN EL BIENESTAR DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO LGTBI+ EN LA AFD. ES RECOMENDABLE INCORPORAR PROFESIONALES DEL TS EN LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES DEPORTIVOS PARA INCORPORAR UNA MIRADA SOCIAL A LA HORA DE CREAR MEDIDAS Y POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN LOS COLECTIVOS VULNERADOS.

## PALABRAS CLAVE

ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA, TRABAJO SOCIAL, LGTBI+, UNIVERSIDAD

RECEPCIÓN: ABRIL 2022  
ACEPTACIÓN: MAYO 2022

## INTRODUCCIÓN

La Actividad Físico-Deportiva (AFD) es de vital importancia para el desarrollo y la transformación de las sociedades. La propia Carta Europea del Deporte (Consejo de Europa, 1992) alude que la AFD contribuye en la promoción de una sociedad civil dinámica, de una cultura de derechos humanos, de la gobernabilidad democrática, de la sostenibilidad y de la lucha contra las amenazas a la integridad deportiva. El Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte (Consejo Superior de Deportes, 2010) hace referencia al papel importante de la AFD en la sociedad como elemento de inclusión social que contribuye a generar relaciones y redes sociales. Es por ello que se hace necesaria la presencia de profesionales del Trabajo Social (TS) para favorecer el bienestar de la ciudadanía a través de la AFD, para llevar a cabo intervenciones sociales y promover valores como la justicia social, la dignidad o las relaciones humanas (Brown et al., 2011). Asimismo, como mencionan Newman et al. (2019) las personas profesionales del TS pueden ayudar a las personas deportistas a superar situaciones discriminatorias, proporcionar educación y formación al resto de la comunidad deportiva sobre equidad y dar pautas para evitar la opresión de colectivos vulnerados.

Los inicios del vínculo entre el TS y la AFD son atribuidos a Jane Addams, quien, en el centro comunitario *Hull House*, creó programas deportivos para reducir diversos problemas sociales de jóvenes migrantes de Chicago (Reynolds, 2017). En la actualidad, son muchos los contextos del ámbito del TS que utilizan el deporte para aumentar el bienestar de los colectivos vulnerados. Así, por ejemplo, en EEUU se promueve la incorporación de profesionales del TS en equipos multidisciplinares de los Departamentos Deportivos Universitarios gracias a la Alianza de Trabajadores Sociales en el Deporte (ASWIS por sus siglas en inglés). Asimismo, iniciativas como LiFEsports, creada en 2008 por la Facultad de TS y el Departamento de Atletismo de la Universidad de Ohio o la conferencia ‘Beyond the Playing Field: The Social Impact of Sport’ organizada por la Asociación de TS y Deporte de la Escuela de TS de la Universidad de Michigan (Newman et al., 2021) contribuyen a vincular la AFD y el TS para la transformación social. Esta vinculación es posible debido al interés que despierta la AFD entre las personas jóvenes por su carácter informal y dinamismo (Brown et al., 2011; Rodríguez, 2004). Además, la AFD contribuye a combatir la exclusión y aislamiento social y a evitar cualquier tipo de discriminación e interiorizar valores básicos como el compañerismo o la solidaridad (Rodríguez, 2004).

## LA SITUACIÓN DEL COLECTIVO LGTBI+ EN LA AFD

En la última década se han producido avances legislativos que buscan garantizar la igualdad, proteger los derechos de las personas LGTBI+, denunciar la despatologización del colectivo y dar voz a las personas trans (García-Cano et al., 2018). A nivel internacional, la Asamblea General de las Naciones Unidas presentó en 2008 la Declaración de la ONU sobre orientación sexual e identidad de género que condena cualquier acto o actitud negativa hacia las personas LGTBI+ (López, 2018). Asimismo, los Principios de Yogyakarta supusieron un avance en cuanto a la aplicación de la legislación internacional de los derechos humanos de las personas LGTBI+ exponiendo las situaciones discriminatorias que sufre este colectivo y recogiendo una serie de recomendaciones dirigidas a los Estados para paliar estas situaciones (Comisión Internacional de Juristas y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos, 2007). A nivel estatal, cabe mencionar la Ley del matrimonio igualitario del 2005 que convirtió a España en el cuarto país del mundo en legalizarlo (Ayuso, 2020), la Ley de identidad de género del año 2007 y las distintas leyes en las diferentes Comunidades Autónomas que están regulando contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género (García-Cano et al., 2018). En lo que respecta al territorio valenciano, está en vigor la Ley 8/2017, de 7 de abril, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana; y la Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI+.

Sin embargo, los avances legislativos siguen siendo insuficientes por sí solos para eliminar la LGTBIfobia en la sociedad actual, ya que ésta sigue estando sostenida por un sistema binario, patriarcal, heterosexista y cissexista (Davison y Frank, 2006). Esto hace que aquellas personas con cuerpos no normativos o identidades disidentes sean más susceptibles a la hora de sufrir situaciones discriminatorias que repercuten en la salud mental y producen el conocido como 'estrés de las

minorías', es decir, un estrés que sufren las personas de colectivos vulnerados al tener que enfrentarse a actitudes intimidatorias o al miedo a mostrarse tal y como son (Ward y Gale, 2016).

La exclusión que vive el colectivo LGTBI+ también tiene lugar en el ámbito deportivo, con situaciones de acoso o agresiones que hacen que las personas LGTBI+ perciban estos entornos como inseguros y no inclusivos (DeFoor et al., 2018). Esto se debe entre otros factores a que el deporte ha sido históricamente originado, orientado y reservado para los hombres, de ahí su carácter estereotipado masculino y heterosexista (Piedra, 2015; Ramírez-Díaz y Cabeza-Ruiz, 2020). A esto se le puede añadir que en algunos casos las personas LGTBI+ suelen experimentar niveles inferiores de autoestima que las personas cisheterosexuales y una autoimagen negativa, lo que puede influir a la hora de realizar AFD (DeFoor et al., 2018).

Según datos de la encuesta *Outsport* llevada a cabo por Menzel et al. (2019) en 28 países de la Unión Europea, el 90% de las personas LGTBI+ encuestadas opina que la homofobia, y en particular la transfobia, son un problema actual en el deporte. Asimismo, es de señalar que el 82% ha sido testigo de lenguaje LGTBIfóbico en dicho ámbito en los últimos 12 meses. En cuanto a la participación, la encuesta refleja que una de cada cinco personas no realiza AFD debido a su orientación sexual, y en el caso de las personas trans la cifra asciende al 54%, sobre todo en deportes como el fútbol, la natación, el baile o el boxeo. De las personas que sí practican AFD, un tercio de ellas afirma no haber revelado su orientación sexual o identidad de género a nadie del entorno deportivo, y el 16% ha sufrido alguna situación negativa en los últimos 12 meses, porcentaje que aumenta en el caso de las personas trans, concretamente en las mujeres trans, hasta el 46% (Menzel et al., 2019). La realidad de las personas trans, como se muestra en los datos, es particularmente negativa en la AFD debido a la discriminación que sufren (Pichardo et al., 2015). Esta es producto de prejuicios, de la exclusión sufrida en un deporte tradicionalmente dividido por género o a factores como la obligación de

acceder a baños y vestuarios no acordes a su género (Atteberry-Ash et al., 2018; Beemyn, 2005; National Union of Students, 2014; Singh et al., 2013). En el contexto español, según Devís-Devís et al. (2017), el ámbito deportivo se presenta como uno de los espacios donde las personas trans sufren mayores situaciones de acoso, llegando al 18,9%.

## LA SITUACIÓN DEL COLECTIVO LGTBI+ EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

En el ámbito universitario, la situación del colectivo LGTBI+ parece ser algo más positiva que en el deporte y que en otros ámbitos de la sociedad. Un estudio realizado por Mut et al. (2020) sobre la diversidad LGTB en la Universitat de València (UV), contexto en el que se desarrolla esta investigación, reveló datos esperanzadores. Según el estudiantado LGTBI+, esta universidad supone un espacio seguro y abierto en el que es posible manifestar públicamente una diversidad sexual y de género plural. Como recogieron las personas autoras del estudio “este clima amigable de tolerancia, valoración de la diversidad y de compromiso social con la defensa de los derechos LGTB es más claro y firme que el que viven en la sociedad, fuera de sus aulas” (p.2048). Estudios realizados en otras universidades como los de Coll-Planas et al. (2018), Pichardo y Puche (2019), Valentine et al. (2009) o Ward y Gale (2016), parecen coincidir en este aspecto.

Sin embargo, el estudio también revela la existencia de discriminaciones, problemas y barreras en la universidad: comentarios ofensivos, baños o vestuarios no mixtos, falta de una tercera casilla en los formularios de inscripción y en los documentos oficiales de la UV para público no binario, ausencia de referentes visibles (como por ejemplo profesorado LGTBI+) o escasez de contenido sobre diversidad LGTBI+ en algunas carreras (Mut et al., 2020). Esto llega a generar que el estudiantado LGTBI+ opte por crear redes de apoyo y socialización mediante el asociacionismo para luchar por sus derechos y atender a la diversidad de realidades presentes. Así, por ejemplo, son tres los colectivos de estudiantes LGTBI+

que existen en la UV: Polymorfa, Lliure(ment) y Espectre visible (Universitat de València, s.f.).

Por todas estas razones, se hacen necesarios más estudios que aborden las realidades del colectivo LGTBI+ en la UV para poder conocer sus experiencias y a partir de ellas generar medidas de actuación desde el TS que se adapten a sus necesidades académicas, sociales y deportivas. A partir de esto, el objetivo del presente estudio es analizar la realidad del estudiantado LGTBI+ de la UV, concretamente en el contexto de la AFD y reflexionar sobre qué acciones son necesarias para favorecer su bienestar durante la etapa universitaria.

## METODOLOGÍA

Para abordar el objetivo del presente estudio, se elaboró un cuestionario. Para ello se utilizaron varios modelos de encuesta: el del proyecto europeo Outsport (Menzel et al., 2019), el del proyecto “Educación física, deporte e identidades trans” (DEP 2011-28190) y el del estudio “Participación y experiencias de las personas LGTBI+ en las actividades físicas y deportivas” (PID2019-108630-RA-I00). Algunas de las preguntas de estos modelos fueron modificadas para atender aspectos relevantes desde la disciplina del TS que dichos instrumentos no reflejaban. Además, se añadieron preguntas de elaboración propia, y se incluyeron otras relativas a la escala validada Barriers to Physical Activity and Sport Questionnaire for lesbian, gay, bisexual, transgender and queer/questioning (BPASQ-LGBTQ+) [Cuestionario de Barreras a la Actividad Física y el Deporte para personas LGBTQ+] (Úbeda-Colomer et al., 2020). Como instrumento para recopilar las respuestas se ha empleado el software LimeSurvey Versión 3.22.14+200423. La población objeto de estudio es el alumnado de la UV perteneciente al colectivo LGTBI+. En cuanto al ámbito temporal, el trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de febrero y junio de 2021.

La muestra final de cuestionarios cumplimentados asciende a 88 personas, donde un 89,77% son estudiantes de Grado, un 7,95% de Máster y 2,27% de Doctorado. En cuanto a la distribución por campus

un 38,6% pertenecen al campus de Tarongers, un 31,8% a Blasco Ibáñez, un 26,1% a Burjassot-Paterna y el 3,4% restante al aulario de Monteolivete y estudios online. La edad oscila entre los 18 y los 37 años, siendo la media de 21,5 años. En cuanto a la orientación sexual, la muestra se compone de un 18,2% de estudiantes lesbianas, 22,7% gais, 52,3% bisexuales y 6,8% de otras orientaciones. Finalmente, la identidad de género se divide entre un 67% de mujeres, un 30,7% de hombres y 2,3% de personas no binarias.

**Tabla 1. Porcentajes de distribución por campus y orientación sexual del alumnado LGTBI+ de la UV.**

		Mujer lesbiana	Mujer bisexual	Homobre gay	Homobre bisexual	Otros	TOTAL
Campus de Tarongers	Grado	20	42,5	45	16,7	57,1	38,6
	Máster	0	0	0	0	0	0
	Doctorado	0	0	0	0	0	0
Campus de Blasco Ibáñez	Grado	53,3	20	30	0	28,6	27,3
	Máster	6,7	5	0	0	0	3,4
	Doctorado	6,7	0	0	0	0	1,1
Campus de Burjassot-Paterna	Grado	13,3	25	20	66,7	14,3	23,9
	Máster	0	0	5	0	0	1,1
	Doctorado	0	0	0	16,7	0	1,1
Aulario Monteolivete	Máster	0	5	0	0	0	2,3
Online	Máster	0	2,5	0	0	0	1,1
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Para el análisis, se utilizó el software estadístico Jamovi Versión 2.3.2. para calcular los estadísticos descriptivos (frecuencias, porcentajes y medias) de las variables de interés para el estudio.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### *Visibilidad de la orientación sexual del alumnado*

Los resultados muestran que en el ámbito universitario la orientación sexual del alumnado LGTBI+ de la UV era completamente pública en un 36,4% de participantes. En el caso del ámbito

deportivo universitario esta cifra desciende al 10,2% y en el ámbito deportivo fuera del contexto universitario es de un 14,8%. En cambio, en un 19,3% de los casos nadie o muy pocas personas del ámbito universitario conocen la orientación sexual del alumnado LGTBI+ de la UV, en el ámbito deportivo universitario la cifra es de un 30,7% y en el ámbito deportivo fuera del entorno universitario de un 38,6%.

Comparando los resultados obtenidos con la literatura especializada, se obtienen similitudes referentes al conocimiento de la orientación sexual en el entorno deportivo. Menzel et al. (2019) coinciden en su estudio que un tercio de las personas deportistas no ha revelado a nadie su orientación sexual. Tal y como afirman Vilanova et al. (2020), pese a que cada vez hay mayor visibilidad de personas LGTBI+ en diversos ámbitos, la homosexualidad en el deporte sigue siendo un tema tabú por lo que es poco frecuente hacer pública la orientación sexual en este contexto.

**Tabla 2. Porcentajes de personas que conocen la orientación sexual del alumnado LGTBI+ de la UV, por ámbitos.**

	Ámbito universitario (sin incluir el contexto deportivo)	Ámbito deportivo dentro del contexto universitario	Ámbito deportivo fuera del contexto universitario
Nadie	9,1	20,5	19,3
Muy pocas personas	10,2	10,2	19,3
Algunas personas	22,7	5,7	9,1
Bastantes personas	18,2	3,4	7,9
Todas o casi todas las personas	36,4	10,2	14,8
No sabe / no contesta	3,4	50	29,5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

*Práctica de AFD del alumnado LGTBI+ de la UV fuera y dentro del entorno universitario*

De las 88 personas que componen la muestra, un 56,8% afirma practicar o haber practicado AFD de forma regular fuera del entorno universitario en los últimos 12 meses. En el entorno universitario, esta cifra desciende a menos de una cuarta parte de las personas encuestadas (23,9%).

**Tabla 3. Porcentajes de práctica de AFD entre el alumnado LGTBI+ de la UV.**

	Fuera del entorno universitario en los últimos 12 meses	En el entorno universitario
Sí	23,9	56,8
No	76,1	43,2
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

En cuanto a las AFD más realizadas fuera del entorno universitario por el alumnado LGTBI+ de la UV en los últimos 12 meses, se observa que aquellas más practicadas son el running (15,3%), caminar (13,8%) y fitness-cardio (12,2%). Las AFD más comunes en el entorno universitario son la danza/bachata/salsa (16,1%), fútbol (9,7%) y natación (9,7%). Estas actividades coinciden con las del estudio de Menzel et al. (2019), siendo en su mayoría de tipo individual. Esto puede deberse a que en éstas, sea más sencillo ocultar su orientación sexual que en las AFD de equipo competitivas, como señala Anderson (2011).

**Tabla 4. Porcentajes de las AFD más comunes entre el alumnado LGTBI+ de la UV.**

	Fuera del entorno universitario en los últimos 12 meses	En el entorno universitario
Artes marciales	1,1	4,8
Atletismo	2,1	4,8
Bádminton	0	1,6
Ballet	0,5	1,6

Balonmano	0	1,6
Baloncesto	2,1	4,8
Boxeo	1,1	0
Caminar	13,8	0
Danza/ bachata/salsa	2,1	16,1
Defensa Personal	0	1,6
Escalada Montaña	0	1,6
Fitness-cardio	12,2	3,2
Fútbol	4,2	9,7
Gimnasia	1,1	0
Natación	3,7	9,7
Pádel	3,7	3,2
Pesas/crossfit	10,6	3,2
Pilates	2,6	6,3
Piragüismo	0	3,2
Rugby	0,5	6,3
Running	15,3	0
Senderismo	9	0
Skate/patinaje	2,1	3,2
Spinning	3,2	1,6
Tenis	4,8	3,2
Tiro con arco	0	3,2
Voleibol	1,6	3,2
Yoga/taichí	2,6	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Finalmente, el 60% de quienes realizan AFD fuera del entorno universitario respondió hacerlo en un entorno no LGTBI+ no especificado, mientras que un 26% es LGTBI+ friendly especificado y sólo un 14% LGTBI+ específico. La práctica de AFD en el entorno universitario es en su mayoría no LGTBI+ no especificado (76,2%). DeFoor et al. (2018), Oswald y Vargas (2013) y Piedra (2015) coinciden al mencionar que las personas deportistas buscan entornos inclusivos a través de su participación en clubes y competiciones deportivas 'gay-friendly'.

**Tabla 5. Porcentajes del ámbito donde el alumnado LGTBI+ de la UV practica AFD.**

	Fuera del entorno universitario en los últimos 12 meses	En el entorno universitario
LGTBI+ específico	14	9,5
LGTBI+ friendly específico	26	14,3
No LGTBI+, no especificado	60	76,2
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

*Barreras encontradas en la AFD por el alumnado LGTBI+ de la UV fuera y dentro del entorno universitario*

Analizando las barreras que han dificultado o impedido la práctica de AFD del alumnado LGTBI+ de la UV fuera del entorno universitario en los últimos 12 meses, los resultados muestran que, de forma general, las principales son “falta de motivación para practicar AFD” ( $\bar{x} = 2,14$ ) y “falta de confianza en tu capacidad para hacer AFD” ( $\bar{x} = 1,67$ ). Se observa además que no se considera una barrera la “falta de adecuación de las duchas o vestuarios en los centros deportivos” ( $\bar{x} = 0,39$ ) ni “sufrir rechazo o acoso en el ámbito de las AFD” ( $\bar{x} = 0,24$ ).

En el entorno universitario, la mayor barrera que ha dificultado o impedido la práctica de AFD en el alumnado LGTBI+ de la UV es la “falta de motivación para practicar AFD” ( $\bar{x} = 2,02$ ). En cambio, y de forma similar que fuera del entorno universitario, no consideran que “sufrir rechazo o acoso en el ámbito de las AFD” ( $\bar{x} = 0,31$ ) sea una barrera para su práctica de AFD.

Si comparamos los resultados obtenidos con el estudio realizado por Úbeda-Colomer et al. (2020), se observa que en ambos casos las principales barreras son la falta de motivación para practicar AFD y la falta de confianza en su capacidad para hacer AFD. Además, también coincide el hecho de que las personas participantes no consideran una barrera el sufrir rechazo o acoso en el ámbito de las AFD.

**Tabla 6. Puntuación media (en una escala de 0 a 4) de las barreras que han dificultado o impedido la práctica de AFD en el alumnado LGTBI+ de la UV.**

	Fuera del entorno universitario en los últimos 12 meses	En el entorno Universitario
Falta de motivación para practicar AFD	2,14	2,02
Te preocupa tu apariencia mientras practicas AFD	1,41	1,28
Falta de confianza en tu capacidad para hacer AFD	1,67	1,49
Miedo al rechazo o acoso en el ámbito de la AFD	1,00	0,85
Tus amistades no hacen AFD	1,20	1,19
Tus amistades no apoyan tus esfuerzos por hacer AFD	0,52	0,44
Tu familia no hace AFD	0,93	0,72
Tu familia no apoya tus esfuerzos por hacer AFD	0,45	0,44
Sufres rechazo o acoso en el ámbito de la AFD	0,24	0,31
Falta de sensibilidad en el tratamiento de la diversidad por lxs profesionales de la AFD	0,50	0,51
Falta de adecuación de las duchas o vestuarios en los centros deportivos	0,39	0,49
Las actividades y competiciones están segregadas por sexo	0,61	0,58
Falta de instalaciones deportivas cerca de tu domicilio	1,00	1,08
Te supone un coste económico muy elevado	1,36	1,11
Falta de variedad en la oferta de AFD	1,07	0,75
Falta de entidades deportivas LGTBI+	0,91	0,85
Falta de publicidad inclusiva LGTBI+ en los centros y organizaciones deportivas	1,16	0,98

### *Entornos seguros y situaciones LGTBifóbicas fuera y dentro del entorno universitario*

En relación a las experiencias de LGTBifobia experimentadas, sólo un 8% de las personas encuestadas ha sufrido actitudes LGTBifóbicas fuera del entorno universitario en los últimos 12 meses por cuestiones de orientación sexual y un 4% por cuestiones de identidad de género. Estas cifras aumentan ligeramente en el entorno universitario siendo un 9,5% el alumnado LGTBI+ de la UV que ha sufrido actitudes LGTBifóbicas por cuestiones de orientación sexual y un 4,8% por cuestiones de identidad de género. Estos porcentajes difieren del 16% obtenido por Menzel et al. (2019) sobre haber sufrido alguna situación negativa en el entorno deportivo.

**Tabla 7. Porcentajes de las actitudes LGTBifóbicas sufridas por el alumnado LGTBI+ de la UV.**

		Fuera del entorno universitario en los últimos 12 meses	En el entorno Universitario
Por cuestiones de orientación sexual	Sí	8	9,5
	No	92	90,5
	TOTAL	100	100
Por cuestiones de identidad de género	Sí	4	4,8
	No	96	95,2
	TOTAL	100	100

Por otro lado, cuando se habla de actitudes LGTBifóbicas observadas hacia otras personas, este hecho influye o ha influido en la práctica de AFD del alumnado LGTBI+ de la UV fuera del entorno universitario en los últimos 12 meses en un 46,2% de los casos, y en el entorno universitario aumenta hasta un 60% de los casos.

**Tabla 8. Porcentajes de la influencia en la práctica de AFD del alumnado LGTBI+ de la UV al observar actitudes LGTBifóbicas.**

	Fuera del entorno universitario en los últimos 12 meses	En el entorno universitario
Sí	46,2	60
No	53,8	40
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Finalmente, en cuanto a las medidas que el alumnado LGTBI+ de la UV incorporaría para hacer más inclusivo el ámbito de las AFD tanto fuera como dentro del entorno universitario, se señalan algunas como “actividades de sensibilización”, “formación al personal deportivo sobre diversidad LGTBI+”, “normas claras en los centros deportivos sobre la inclusión de personas LGTBI+”, “rechazar y sancionar las actitudes LGTBifóbicas”, “dar mayor visibilidad a deportistas LGTBI+ e incluirlas en las campañas publicitarias relativas al ámbito de las AFD”, “no segregar las actividades por género en los colegios”, “equipos mixtos”, “convertir los baños y vestuarios en mixtos e incluir duchas individuales” y “promocionar grupos o clubes deportivos LGTBI+”. Algunas de estas medidas propuestas son similares a las recogidas en el estudio de Menzel et al. (2019).

### *Conocimiento y opinión del alumnado LGTBI+ de la UV sobre la intervención con el colectivo LGTBI+ en la UV y en el entorno deportivo universitario*

En primer lugar, aproximadamente la mitad de personas encuestadas (51,1%) no conocen el Servicio de Educación Física y Deportes de la UV.

**Tabla 9. Porcentajes del conocimiento del Servicio de Educación Física y Deportes de la UV por parte del alumnado LGTBI+ de la UV.**

Sí	48,9
No	51,1
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>



Entre las personas que sí lo conocen, en el caso de que se ofertasen equipos mixtos desde este Servicio (una de las medidas propuestas por el alumnado LGTBI+ de la UV para hacer más inclusivo el entorno deportivo universitario), en el 48,9% de los casos sí participarían en ellos, un 19,3% no lo haría y el 31,8% restante dependería de la actividad. Este hecho puede resultar beneficioso para las personas no binarias, que no se identifican con las categorías de hombre o mujer. Como señalan Erikainen et al. (2020), están surgiendo iniciativas que fomentan la inclusión de personas no binarias en competiciones deportivas de alto nivel, como por ejemplo los relevos mixtos en atletismo y natación o en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, entre otras pruebas deportivas, o el surgimiento de nuevos deportes alternativos como el “*muggle quidditch*”.

**Tabla 10. Porcentajes de participación del alumnado LGTBI+ de la UV en AFD con equipos mixtos en el caso de que se ofertasen desde el Servicio de Educación Física y Deportes de la UV.**

Sí	48,9
Depende de la actividad	31,8
No	19,3
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Asimismo, referente a la percepción del alumnado sobre el respeto existente por el colectivo LGTBI+ desde el Servicio de Educación Física y Deportes de la UV, sólo un 28,9% del alumnado LGTBI+ de la UV está de acuerdo o muy de acuerdo en que el profesorado y/o personal deportivo es respetuoso con el colectivo y un 20% en que el personal de Administración y Servicios es respetuoso. Por el contrario, referente a los espacios/instalaciones, el 26,6% de las personas encuestadas está en desacuerdo o muy en desacuerdo con que sean respetuosos y lo mismo sucede en el caso de la tarjeta acreditativa con un 33,3%. Los bajos porcentajes que manifiesta el alumnado LGTBI+ de la UV en cuanto al respeto existente por parte del profesorado y/o personal deportivo y por el personal de Administración y Servicios denotan

una falta de formación y sensibilización de estas personas sobre el colectivo LGTBI+. En el caso de los espacios/instalaciones estos porcentajes pueden deberse a la ausencia de vestuarios y baños mixtos, y en el caso de la tarjeta acreditativa por la obligatoriedad de tener que identificarse con el género masculino o femenino.

**Tabla 11. Porcentajes de la opinión del alumnado LGTBI+ de la UV sobre el respeto existente por el colectivo LGTBI+ desde el Servicio de Educación Física y Deportes de la UV.**

	Entrenadoras/ es de las actividades	Perso- nal de Adminis- tración y Servicios	Espacios / instala- ciones	Tarjeta acredi- tativa
Muy en desacuerdo	0	0	2,2	2,2
En des- acuerdo	13,3	6,7	24,4	31,1
Indiferente	57,8	73,3	68,9	62,2
De acuerdo	20	17,8	4,4	4,4
Muy de acuerdo	8,9	2,2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

En cuanto a la opinión del alumnado LGTBI+ de la UV sobre las afirmaciones relativas a las AFD como herramienta de intervención social, los resultados revelan que el 71,6% de las personas encuestadas están muy de acuerdo con “estar en contacto con personas LGTBI+ ayuda a eliminar prejuicios y promueve una sociedad más tolerante”. Este dato respalda lo propuesto por Allport (1954, citado en Atteberry-Ash et al., 2018).

Por otro lado, un 64,8% está muy de acuerdo con que “la AFD es una herramienta para la inclusión y socialización de las personas”. En el caso de la afirmación “incluir a profesionales del Trabajo Social en organizaciones deportivas puede ayudar a mejorar el bienestar psicosocial de las personas”, solo un 37,5% están muy de acuerdo con ellas y un 28,4% se muestran indiferentes. El hecho de darle tan poca importancia a esta afirmación puede estar relacionado con la invisibilidad y desconocimiento de la profesión.

**Tabla 12. Porcentajes de la opinión del alumnado LGTBI+ de la UV sobre afirmaciones relativas a las AFD como herramienta de intervención social.**

	La presencia de personas LGTBI+ en el ámbito físico-deportivo ayuda a la visibilización del colectivo LGTBI+	La AFD es una herramienta para la inclusión y socialización de las personas	Incluir a profesionales del Trabajo Social en organizaciones deportivas puede ayudar a mejorar el bienestar psicosocial de las personas	La práctica de AFD contribuye al desarrollo de valores sociales y personales	Estar en contacto con personas LGTBI+ ayuda a eliminar prejuicios y promueve una sociedad más tolerante
Muy en desacuerdo	0	0	0	0	0
En desacuerdo	0	0	0	0	0
Indiferente	5,7	1,1	28,4	8	3,4
De acuerdo	34,1	34,1	34,1	38,6	25
Muy de acuerdo	60,2	64,8	37,5	53,4	71,6
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Por otro lado, el alumnado LGTBI+ de la UV está de acuerdo o muy de acuerdo (37,5% y 44,3% respectivamente) sobre la necesidad de aprobar un protocolo de inclusión del colectivo LGTBI+ en el ámbito deportivo de la UV.

**Tabla 13. Porcentajes de la opinión del alumnado LGTBI+ de la UV sobre la necesidad de aprobar un protocolo de inclusión del colectivo LGTBI+ en el ámbito deportivo de la UV.**

Muy en desacuerdo	1,1
En desacuerdo	0
Indiferente	17,1

De acuerdo	37,5
Muy de acuerdo	44,3
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

De las actuaciones que el alumnado LGTBI+ considera relevante realizar desde la UV en el ámbito de la AFD, y centrándose en aquellas relativas al Servicio de Educación Física y Deportes de la UV, destacan principalmente la “creación de políticas de tolerancia cero contra la LGTBifobia en el deporte” (11,9%) y los “equipos mixtos” (8,6%).

**Tabla 14. Porcentajes de la opinión del alumnado LGTBI+ sobre actuaciones necesarias a realizar desde la UV relativas al colectivo LGTBI+ en el ámbito de las AFD de cara a futuras intervenciones.**

Campaña informativa dirigida a la comunidad universitaria	9,7
Protocolo de protección e inclusión	9,2
Proyecto educativo de sensibilización	6,9
Baños unisex	5,5
Vestuarios unisex	4,9
Equipos mixtos	8,6
Ofertar deportes alternativos no binarios (como por ejemplo Quidditch, Colpbol, Korfball, etc.)	6
Medidas para poder actualizar el nombre y género	8,6
Políticas de tolerancia cero contra la LGTBifobia en el deporte	11,9
Formación sobre diversidad para el alumnado	8,3
Formación sobre diversidad para el profesorado (Personal Docente Investigador y Personal Investigador en Formación)	10,5
Formación sobre diversidad para el Personal de Administración y Servicios	9,7
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Para finalizar, en cuanto al conocimiento del alumnado LGTBI+ de la UV sobre el “Protocolo de atención a la identidad y a la expresión de género” de la UV aprobado en 2019, sólo un 8% de las personas encuestadas son

conocedoras de su existencia. De ellas un 71,4% está muy de acuerdo en que las medidas que se proponen en él son necesarias y un 42,8% está de acuerdo en que son adecuadas. Sin embargo, un 57,1% está en desacuerdo o muy en desacuerdo en que son suficientes y otro 42,8% está en desacuerdo en que son efectivas.

**Tabla 15. Porcentajes de la opinión del alumnado LGTBI+ de la UV sobre a las medidas propuestas en el Protocolo.**

	Son necesarias	Son suficientes	Son adecuadas	Son efectivas
Muy en desacuerdo	0	14,3	0	0
En desacuerdo	0	42,8	14,3	42,8
Indiferente	14,3	14,3	14,3	14,3
De acuerdo	14,3	14,3	42,8	28,6
Muy de acuerdo	71,4	14,3	28,6	14,3
TOTAL	100	100	100	100

## CONCLUSIONES

Este artículo explora la participación y las experiencias en la AFD del alumnado LGTBI+ de la UV para una posible de intervención desde la disciplina del TS.

Los resultados revelan que todavía son muchas las personas LGTBI+ de la UV que no hacen pública su orientación sexual en el ámbito deportivo. Esto puede estar relacionado con los bajos porcentajes obtenidos sobre que el profesorado y/o personal del Servicio de Educación Física y Deportes sea respetuoso con el colectivo LGTBI+. Si el alumnado no considera el entorno deportivo universitario como un espacio seguro, es posible que sea más reticente a la hora de mostrar abiertamente su orientación sexual.

Se deben destacar dos resultados obtenidos que generan cierta contradicción entre sí. Por un lado, el alumnado afirma que haber observado actitudes LGTBifóbicas hacia otras personas influye o ha influido en su práctica de AFD. Sin embargo, no considera una barrera para su práctica de AFD el sufrir rechazo o acoso en este

ámbito. Esta situación puede interpretarse en base a que el porcentaje de alumnado LGTBI+ de la UV que ha sufrido actitudes LGTBifóbicas es muy bajo, lo que podría deberse a la ausencia de personas trans en la muestra, que son las que más acoso y discriminación sufren dentro del colectivo LGTBI+ (Atteberry-Ash et al., 2018; Devís-Devís et al., 2017; Ramírez-Díaz y Cabeza-Ruiz, 2020). Además, como se ha comentado con anterioridad, son pocas las personas que han manifestado públicamente pertenecer al colectivo LGTBI+, por lo que pueden no haber sufrido actitudes LGTBifóbicas hacia sí mismas, pero al observarlas hacia otras personas pueden sentir miedo o rechazo a que les suceda a ellas y por ende limitar su práctica de AFD.

Pasando a analizar las aportaciones que se pueden realizar desde el TS en el ámbito deportivo, puede ser útil incluir a profesionales de esta disciplina en los equipos multidisciplinares deportivos para que se tengan en cuenta las problemáticas sociales de personas LGTBI+ deportistas. Más concretamente, en la UV, desde el TS se puede ayudar a llevar a cabo aquellas medidas que el alumnado LGTBI+ ha señalado, entre una serie de medidas propuestas, aquellas más idóneas o relevantes para hacer más inclusivo el ámbito de la AFD en la UV, como por ejemplo realizar actividades de sensibilización, formación sobre diversidad LGTBI+ a todo el personal universitario o sanciones a toda aquella actitud irrespetuosa con el colectivo, entre otras.

En cuanto a lo relativo al Protocolo de atención a la identidad y a la expresión de género de la UV cabe remarcar la percepción que tiene el alumnado LGTBI+ sobre la insuficiencia de las medidas planteadas por el protocolo. Además, también muestra su desacuerdo sobre la efectividad de dichas medidas. Es necesario realizar investigaciones que ahonden en las causas de estas opiniones que tiene el alumnado sobre el Protocolo para, no solo darlo a conocer, ya que sigue siendo desconocido para la gran mayoría, sino plantear una serie de mejoras que recojan las necesidades reales del colectivo.

Finalmente, destacar que un 28,4% del alumnado LGTBI+ de la UV encuestado se muestra indiferente ante la inclusión de profesionales del TS en organizaciones deportivas para mejorar el bienestar psicosocial de las personas. Por tanto, es necesario visibilizar la relevancia de esta disciplina y darla a conocer para hacer estos espacios más inclusivos, poder incidir en las causas de por qué las personas LGTBI+ no hacen pública su orientación sexual y ayudar a visibilizar a deportistas de élite LGTBI+ para que el alumnado tenga referentes, entre muchas otras funciones.

Mediante investigaciones como ésta se muestra que la incorporación de profesionales del TS en el ámbito deportivo no es simplemente algo útil, sino que es necesario para intervenir con las personas de una manera holística e integral, centrándose en todos los ámbitos de sus vidas, mejorando así tanto su bienestar personal como el clima en los entornos deportivos, y logrando una mayor inclusión de personas LGTBI+ en estos espacios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, E. (2011). Updating the Outcome: Gay Athletes, Straight Teams, and Coming Out in Educationally Based Sport Teams. *Gender & Society*, 25(2), 250-268. <https://doi.org/10.1177/0891243210396872>
- Atteberry-Ash, B., Woodford, M. R. y Spectrum Center. (2018). Support for Policy Protecting LGBT Student Athletes among Heterosexual Students Participating in Club and Intercollegiate Sports. *Sexuality Research and Social Policy*, 15, 151-162. <https://doi.org/10.1007/s13178-017-0283-z>
- Ayuso, A. (3 de julio, 2020). 15 años del matrimonio igualitario en España o cómo tres palabras cumplieron el sueño del colectivo LGTBI. *El Independiente*. <https://go.uv.es/0HVHxZB>
- Beemyn, B. G. (2005) Making campuses more inclusive of transgender students. *Journal of Gay and Lesbian Issues in Education*, 3(1), 77-87. [https://doi.org/10.1300/J367v03n01\\_08](https://doi.org/10.1300/J367v03n01_08)
- Brown, S., Garvey, T. y Harden, T. (2011). A sporting chance: Exploring the connection between social work with groups and sports for at-risk urban youth. *Groupwork*, 21(3), 62-77.
- Coll-Planas, G., Verge, T., Prieto, R. y Caballé, E. (2018). *Guía para la incorporación de la diversidad sexual y de género en las universidades catalanas a partir de la Ley 11/2014*. Generalitat de Catalunya. <https://go.uv.es/4qdIGNy>
- Comisión Internacional de Juristas y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos. (2007). *Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Comisión Internacional de Juristas y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos. <https://go.uv.es/R9G1ZDk>
- Consejo de Europa. (1992). *Carta Europea del Deporte*. Consejo de Europa. <https://go.uv.es/oeWDOE2>
- Consejo Superior de Deportes. (2010). *Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte*. Consejo Superior de Deportes. <https://go.uv.es/W4i6u2M>
- Davison, K., y Frank, B. (2006). Sexualities, Genders, and Bodies in Sport: Changing Practices of Inequity. En K. Young y P. White (Eds.), *Sport and gender in Canada* (178-193). Oxford University Press. <http://hdl.handle.net/10379/5146>
- DeFoor, M. T., Stepleman, L. M. y Mann, P. C. (2018). Improving Wellness for LGB Collegiate Student-Athletes Through Sports Medicine: A Narrative Review. *Sports Medicine – Open*, 4(48), 1-10. <https://doi.org/10.1186/s40798-018-0163-y>
- Devís-Devís, J., Pereira-García, S., Valencia-Peris, A., Fuentes-Miguel, J., López-Cañada, E. y Pérez-Samaniego, V. (2017) Harassment Patterns and Risk Profile in Spanish Trans Persons. *Journal of Homosexuality*, 64(2), 239-255. <https://doi.org/10.1080/00918369.2016.1179027>
- elDiario.es (30 de abril, 2021). Primera sanción por homofobia en la historia del deporte profesional español: “Hoy es un lugar un poco mejor para todos”. *elDiario.es*. <https://go.uv.es/x2RC3BC>
- Erikainen, S., Vincent, B., y Hopkins, A. (2020). Specific Detriment: Barriers and Opportunities for Non-

- Binary Inclusive Sports in Scotland. *Journal of Sport and Social Issues*, 46(1), 75-102. <https://doi.org/10.1177%2F0193723520962937>
- García-Cano, M., Buenestado, M., Gutiérrez, P., Hinojosa, E. F., y Naranjo, A. (2018). *Apuntes para la inclusión en la comunidad universitaria. LGTBI+: Diversidad afectivo-sexual e identidades de género*. Colección Diversidad. Servicio de Atención a la Diversidad, Unidad de Educación Inclusiva. Universidad de Córdoba. <http://hdl.handle.net/10396/17405>
- López, M. J. (21 de diciembre, 2018). La inacción ante la orientación sexual en el ámbito del deporte. *Iusport*. <https://go.uv.es/zKx2qBW>
- Menzel, T., Braumüller, B., y Hartmann-Tews, I. (2019). *The relevance of sexual orientation and gender identity in sport in Europe. Findings from the Outsport survey*. German Sport University Cologne, Institute of Sociology and Gender Studies. <https://go.uv.es/MpaPL11>
- Mut, E., Torres, F., Pérez, Y., y Giner, J. (2020). La diversidad LGTB en el estudiantado de la Universidad de Valencia. En M. Fernández-Villa, J. Gutiérrez, A. Fernando, M.J. Martínez y K. Pérez (Eds.), *Libro de actas V Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo Desafíos al desarrollo: procesos de cambio (2029-2052)*. HEGOA, U. País Vasco, Reedes. <https://go.uv.es/1BBKZcr>
- National Union of Students. (2014). *Education Beyond the Straight and Narrow: LGBT students' experience in higher education*. NUS London. <https://go.uv.es/oQ89bGn>
- Newman, T. J., Magier, E., Okamoto, K., Kimiecik, C., Shute, L., Beasley, L. y Tucker, A. R. (2021). Social Work in Sport: Playmakers in the Athletic Arena. *Journal of Social Work*. <https://doi.org/10.1177/14680173211009743>
- Newman, T. J., Okamoto, K., Kimiecik, C., Sohns, E., Burns, M., y Magier, E. (2019). The role of social workers in sport: Shared values and opportunities for interprofessional collaborations. *Journal of Sport Psychology in Action*, 10(3), 137-150. <https://doi.org/10.1080/21520704.2019.1642270>
- Oswalt, S. B., y Vargas, T. M. (2013). How safe is the playing field? Collegiate coaches' attitudes towards gay, lesbian, and bisexual individuals. *Sport in Society*, 16(1), 120-132. <https://doi.org/10.1080/17430437.2012.690407>
- Pichardo, J. I. (Coord.), de Stéfano, M., Faure, J., Sáenz, M., y Williams, J. (2015). *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. <https://go.uv.es/VmCqR3C>
- Pichardo, J. I., y Puche, L. (2019). Universidad y diversidad sexogenérica: barreras, innovaciones y retos de futuro. *metbaodos. revista de ciencias sociales*, 7(1), 10-26. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i1.287>
- Piedra, J. (2015). Homosexualidad y deporte ¿Un matrimonio mal avenido? En FB. Sañudo Corrales, J. del Pozo y L. Carrasco (Eds.), *La visión integradora de la investigación en ciencias del deporte (26-33)*. <http://hdl.handle.net/11441/32036>
- Ramírez-Díaz, A., y Cabeza-Ruiz, R. (2020). Actitudes hacia la diversidad sexual en el deporte en estudiantes de educación secundaria (Secondary Education Students' Attitudes toward Sexual Diversity in Sport). *Retos*, 38, 654-660. <https://doi.org/10.47197/retos.v38i38.77934>
- Reynolds, J. E., II. (2017). Jane Addams' Forgotten Legacy: Recreation and Sport. *Journal of Issues in Intercollegiate Athletics*, Special Issue, 11-18. <https://go.uv.es/3TT2vuo>
- Rodríguez, J. M. (2004). El deporte como herramienta de intervención pedagógica-social en el ámbito de la exclusión social. *Apuntes. Educación Física y Deportes*, 77, 42-47. <https://go.uv.es/jjNb6hX>
- Singh, A.A., Meng, S., y Hansen, A. (2013). "It's already hard enough being a student": Developing affirming college environments for trans youth. *Journal of LGBT Youth*, 10(3), 208-223. <https://doi.org/10.1080/19361653.2013.800770>
- Úbeda-Colomer, J., Gil-Quintana, J., Pereira-García, S., López-Cañada, E., Pérez-Samaniego, V.,

- y Devís-Devís, J. (2020). Development and validation of the Barriers to Physical Activity and Sport Questionnaire for lesbian, gay, bisexual, transgender and queer/questioning persons. *Public Health*, 185, 202-208. <https://doi.org/10.1016/j.puhe.2020.05.020>
- Universitat de València. (s.f.). Recursos online. *Universitat de València. Unidad de Igualdad*. <https://go.uv.es/02pcDu5>
- Valentine, G., Wood, N., y Plummer, P. (2009) *The experience of lesbian, gay, bisexual and trans staff and students in higher education*. Equality Challenge Unit. <https://go.uv.es/FzNBoz4>
- Vilanova, A., Soler, S., y Anderson, E. (2020). Examining the experiences of the first openly gay male team sport athlete in Spain. *International Review for the Sociology of Sport*, 55(1), 22-37. <https://doi.org/10.1177/1012690218780860>
- Ward, N., y Gale, N. (2016). *LGBTQ-inclusivity in the Higher Education Curriculum: a best practice guide*. University of Birmingham. <https://go.uv.es/un3G6MA>